

Comunicado de prensa

La operadora de telecomunicaciones ya llevó a cabo otro ERE hace, apenas, tres años. La medida afectaría a un máximo de 1.200 trabajadores y trabajadoras.

La Unión General de Trabajadores, organización sindical mayoritaria en Vodafone, rechaza frontalmente el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) presentado por dicho Grupo y que, según han comunicado a las organizaciones sindicales, afectaría a un máximo de 1.200 trabajadores y trabajadoras (de un total de 5.000).

Desde el Sindicato, entendemos que la situación que atraviesa la compañía no es responsabilidad directa de la plantilla sino de los gestores de la empresa que, con la medida propuesta, pretenden solucionar su incapacidad demostrada y reiterada para la toma de decisiones estratégicas acertadas.

Dispones de más información en el comunicado de prensa: [UGT rechaza el ERE en Vodafone](#)